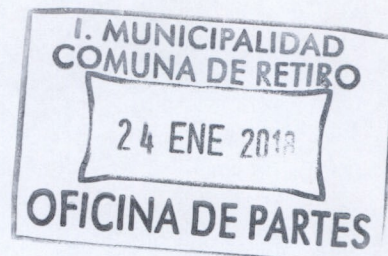


DECRETO EXENTO N° 424.



1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"ADQUISICIÓN DE LECCIONARIOS AÑO 2018 PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA."**
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La solicitud de Asistente Social DAEM con fecha 19.01.2018 con cargo a Pro Retención

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa P.I.E. llama a licitación pública para adquirir **ADQUISICIÓN DE LECCIONARIOS AÑO 2018 PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

1.-APRÚEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta “**ADQUISICIÓN DE LECCIONARIOS AÑO 2018 PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA**”.

Materiales de oficina

3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

"por orden del alcalde"

